

**ACTA N° 054-2019-SO-CO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 31 de julio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;

**CITACIÓN.-**

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha viernes 26 de julio de 2019.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESION. -**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, Secretaria General (e).

**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.-**

1. **Informes.**
2. **Informe N° 559-2019-UNF-PCO-OPEP:** Propuesta de Reglamento del Programa de Movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.
3. **Otros.**

**ORDEN DEL DÍA. -**

**1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes:**

Doy cuenta en sesión los siguientes documentos:

- a) Con fecha 19 de julio de 2019, el Informe N° 205-2019-UNF-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el cual da a conocer que ha cumplido en presentar la Contestación de la Demanda- Intervención Coadyuvante en defensa de los intereses de la Universidad Nacional de Frontera, respecto al Proceso de Prescripción Adquisitiva de Dominio correspondiente al Expediente N° 01556-2013-0-3101-JR-CI-02.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Informe N° 559-2019-UNF-PCO-OPEP:** Propuesta de Reglamento del Programa de Movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, cuyo fin es establecer las normas y procedimientos para la postulación, evaluación y selección de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Frontera; para la realización de la movilidad nacional e internacional, complementando su formación académica, científica y cultural. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- APROBAR** el Reglamento del Programa de Movilidad de Estudiantes, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de seis (06) Capítulos, veintisiete (27) Artículos, una (01) Disposición Final y cuatro (04) anexos, que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente.



**3. Respecto al tercer punto de agenda referido a Otros:**

- Visto el **Informe N° 216-2019-UNF-OAJ**, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la Propuesta de Directiva Interna que establece Procedimientos para la Ejecución de Inversiones. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

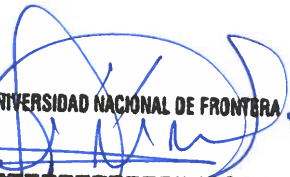
**Primero.- APROBAR** la Directiva N° 005-2019-UNF denominada: "Directiva para la Ejecución de Inversiones en la Universidad Nacional de Frontera", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente.

**Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:30 horas del mismo día, mes y año.**

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora **Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y la Secretaria General (e) – C.P.C. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez**, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer  
Presidente (e) de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dra. Maritza Revilla Bueloth  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer  
Vicepresidente de Investigación



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA N° 054-SO-CO-2019: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	FIRMA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Presidente (e) de la Comisión Organizadora	
Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica.	
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación	